



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO DE LA DEMANDA

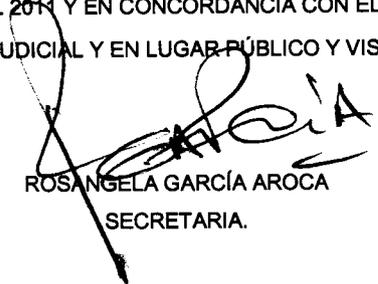
Traslado N° 027

Fecha 10/12/2013

Página 1

N° Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
20001-33-33-003-2013-00136-00	Acción Contractual	YOLANDA MARIA FIGUEROA DAZA	TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR	Traslado de la Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011	10/12/2013	12/02/2014

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.172 DE LA LEY 1437 DEL 2011 Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 612 DEL C.G.P. QUE MODIFICÒ AL ART.199 DE LA LEY 1437 DEL 2011 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY 10/12/2013 A LAS 8:00 A.M.


ROSÁNGELA GARCÍA AROCA
SECRETARIA.